

# PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:

TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORDONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 24 de JUNIO de 1896. | Núm. 259

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado . . . . . \$7.50  
Un semestre, id. id. . . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.87  
NUMERO SUELTO . . . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrapación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO DE LA DELEGACION. . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.  
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## Comunicaciones Oficiales.

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Esta delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distraendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, véase obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario; y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,  
T. ESTRADA PALMA.

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

ESTA Tesorería hace saber á las personas y organizaciones que á ella efectúan remesas de fondos, que en atención á circunstancias especiales de algunos remitentes ó de los países donde residen, ha venido tratando dichas remesas como confidenciales, absteniéndose por tanto de darles publicidad excepto en los casos en que los donantes ó remitentes han expresado el deseo de que se publiquen tales operaciones.

Como pudiera suceder que algunos donantes ó remitentes extrañasen ver publicadas algunas remesas y no las suyas, el tesorero advierte que, como regla general, no publicará relación de remesa alguna á menos que no venga acompañada con la petición ó advertencia de que debe publicarse.

El tesorero desea dar la mayor publicidad á los ingresos en Tesorería, siempre que no perjudique á los donantes ó remitentes, y ruega á los interesados tengan la bondad de manifestar en la nota de envío si tienen inconveniente en que sus remesas aparezcan publicadas en el periódico oficial PATRIA.

El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

## LA CONVENCION

AL que observe de lejos el curso de los sucesos, que se refieren á nuestra patria, ocurridos en este país, pudiera parecer que se producen por saltos bruscos, sucediendo períodos de gran depresión á los de gran intensidad. Cuando se ven los hechos más de cerca se observa pronto que son obra de una corriente continua de opinión, que va ganando de día en día fuerza de amplitud. Desde que estalló la nueva guerra en Cuba, la atención simpática de este gran pueblo se concentró en la vecina colonia,

que una vez más sometía á la decisión de las armas el fecundo principio político á que deben su existencia las naciones independientes de América. Y á medida que se iban poniendo en evidencia el heroísmo de los patriotas, lo desigual de sus recursos, su humanidad, su inquebrantable constancia á la par de las arterias, la falsedad, la corrupción moral y la bárbara crueldad de los defensores de España, se sentía crecer, y se veía agigantarse la simpatía de los americanos por nuestra justa causa.

No ha pasado mes que no haya dejado alguna prueba evidente de ese sentimiento, que ha culminado en las manifestaciones del Congreso de los Estados Unidos, á favor de la beligerancia de los patriotas en armas, y en la solemne declaración del partido republicano, en favor de nuestra independencia.

Aunque haya quienes, atentos sólo á los resultados inmediatos, atribuyan mero valor teórico á esos dos actos importantes, es lo cierto que tienen para nosotros y para nuestra causa gran peso en la práctica. Las ideas son fuerzas. Demasiado lo comprenden nuestros injustos opresores, que se han sentido heridos en lo más sensible, y han tratado de revolverse con ira impotente.

No hemos de insistir ahora en la influencia de las resoluciones del Congreso. Bastaron en su día para quebrantar aún más la confianza de Europa en el triunfo de España. Las operaciones de crédito que por entonces intentaba ésta fracasaron lastimosamente. A la voz de los senadores y representantes de los Estados Unidos, se embotaron en las manos de nuestra opresora arma con que había de herirnos.

No menor impresión ha de producir en el mundo la afirmación rotunda, pronunciada por el gran partido republicano, de que España ha dejado de ejercer las funciones de gobierno en Cuba, y de que el gobierno de los Estados Unidos debe, en vista de ello, usar activamente su influencia y buenos oficios para que se restablezca la paz y se establezca la independencia en nuestra patria.

No se trata aquí de afirmaciones en el aire. Cuando el pueblo de los Estados Unidos se reúne en convención constitucional, la expresión de su voluntad es omni-moda. Es el Estado organizado para ejercer su soberanía. Una convención de partido tiene el mismo poder dentro de su agrupación política, cuyos dogmas define y fija. No hay en el partido autoridad más alta. La expresión de su opinión, es la expresión de la voluntad del partido.

Hoy sabe el mundo lo que el partido republicano, en vísperas, según todas las probabilidades, de volver á la administración de los asuntos federales, piensa respecto á Cuba, y está determinado á hacer en favor de Cuba.

Las consecuencias no pueden menos de ser favorables para nosotros. Pudiera ahora aguijar la actividad de Mr. Cleveland, que necesita acrecer el caudal político de su partido antes de noviembre. Puede desde luego advertir á los estadistas españoles que su causa está perdida. Y aún si el uno permanece en su taciturna impasibilidad y los otros empedernidos en su obcecación, todavía el gran suceso de St. Louis nos favorece de momento, porque nos dice por medio de una voz amiga que el heroísmo y la justicia saben encontrar siempre aliados entre los hombres de recto corazón.

## CARTA DE LA HABANA

Junio 13 de 1896.

Estimado amigo:

Esta semana ha sido escasisima de noticias. Apenas si ha habido algunos encuentros todos ellos de poca ó pequeña importancia.

Las tropas no salen á operar. Los generales se encuentran casi todos en la Habana conferenciando con el Estado Mayor realista para adoptar otro plan de campaña para el verano. Les sucede lo que á Bertoldo, que no van á encontrar palo donde ahorcarse porque esto ha de ser el fin de todo: el suicidio, ante la imposibilidad de dominar á los pobres que han estado soportando durante tantísimos años una opresión y un régimen detestables. Se sigue hablando *sotto voce* arreglo y autonomía. El general Weyler complace y se empeña en tener contento al actual cónsul americano: lo invita á comer prescindiendo de todos los demás; y esto margen á que la bola de transacción se agrande. Por supuesto, que aquí donde todos conocemos sabemos que todas estas son visiones que corren para que unos cuantos ganen su negocio en la Bolsa. Con decir que hasta dentro de los que componen el Estado Mayor del ejército español hay agentes de bolsistas, está dicho todo.

Aquí todo se vuelve prohibiciones. Ahí impiden en los talleres y fábricas de tabaco se lea periódico alguno, so pretexto que ello se difunden ideas perniciosas. Figúrese usted si con esas medidas intentan sofocar pensamiento, qué otros planes parecidos tendrán para acabar con los que están en el campo defendiendo la santa causa de la libertad.

El pueblo de Seiba del Agua, próximo á esta capital, ha sido atacado é incendiado sus casas, apesar de tener seis fuertes y estar convenientemente resguardado, según el gobierno español.

En Punta Brava, también muy cerca de Habana, por poco copan los nuestros á la guerrilla española. Si ésta no anda tan apurada para volver al pueblo, no queda uno. Apesar de la huida, le hicieron de la primera descarga ocho muertos.

En Matanzas, vea lo que le hicieron nuestros hermanos á una guerrilla, que estaba morzando, para que digan después que asesinos y salvajes:

En el "Joaquina"

"Ayer, á las 5 de la tarde, en los momentos de hallarse tomando el rancho, en el caño de caña de la colonia "Joaquina," Vieja Mejía, Cabezas, adscrita al demolido ingenio "Segundo," de José Tolosa, que tira sus tiros al central "Valiente," que en el término de Alfonso XII poseen los señores Gallama y Ca., 30 guerrilleros, que protegen el referido corte de caña, fueron sorprendidos por una partida insurrecta de 300 hombres mandados por un tal Alvarez, los cuales dejáronlos hacer uso de sus armas, los hicieron prisioneros, apoderándose de aquellas y de cartuchos que tenía cada uno.

"Dicha partida tomó enseguida rumbo hacia la montaña, con todos los guerrilleros hechos prisioneros, excepto 2 que dejaron vivos."

"En el acto de tenerse noticias en Alfonso XII del hecho, salió en persecución de ellos el escuadrón movilizado de la guarnición local de aquella villa."

"Posteriormente se han recibido noticias de haberse presentado 17 prisioneros."

cuales manifiestan, que habiendo explorado el jefe de la partida su voluntad, por si querían quedarse formando parte de la misma, ellos se negaron, aceptando 11, entre los que se encuentra el que figuraba como jefe de la fuerza.—Mendoza."

Esto es una parte oficial; ahora hay que calcular lo que habrá sucedido y lo bien que habrán sido tratados esos enemigos, cuando ni siquiera han deprimido a los que los hicieron prisioneros.

En cambio, ese mismo día es fusilado, aquí en los fosos de la Cabaña, un cubano, que ni la gracia quisieron concederle de matarlo de frente.

Maceo sigue perfectamente bien por la Vuelta Abajo. No hay noticias de que intenten perseguirlo, y esa es una de las causas por lo que están en conferencias los generales en ésta. No se atreven a irlo á buscar, sino en combinación, y aún así, ya usted ha visto que cada vez que han llevado á cabo una combinación, les ha salido el tiro por la culata.

Ahora dicen los españoles que esa maldita (para ellos) Vuelta Abajo, viene siendo así como un Santiago de Cuba pequeño, pero que le presta mejores condiciones á los revolucionarios para burlar su persecución (sic) que las otras provincias. ¡Achaques quiere la muerte!

Los jefes que operan por la parte de Manrua y Baja, tienen sus campamentos fijos en esos puntos desde el principio de la revolución: allí tienen sus hospitales de sangre, sus zonas de cultivo y cuanto necesitan; están provistos de víveres y tienen ganado en gran abundancia. Dicen que de lo único que están un poco escasos es de armas y municiones; pero eso no les inquieta, porque saben perfectamente que Maceo está bien y tiene muchas, que con esto basta.

Por los puntos de Bajá y los Remates de Guanabacoa, hay lugares donde todavía no se ha visto un soldado español desde el comienzo de la guerra; con que por ahí puede formarse una idea, si los revolucionarios vueltabajeros están bien.

De Collazo nada se habla por aquí. Cuando desembarcó, hizo mucho ruido y causó impresión en el gobierno español su arribo á estas tierras cubanas.

Los españoles baten palmas por la hazaña de haberse apoderado del puerto de Maravi que tenían fortificado los cubanos para proteger sus desembarcos. Dicen que ahora no podrán llegar con tanta facilidad las expediciones, sin tener en cuenta que por donde menos se piensa salta un Maravi.

De la expedición del Bermuda no sabemos más que lo publicado en los periódicos de New York y aquello que yo le conté de Manzanillo, que cinco botes pudieron hacer el abordaje, pero que otro zozobró y se hundió con tres tripulantes y un cañón, y qué, según otras noticias, el buque tuvo que andar ligero llevándose á los que venían al frente de la expedición; y esto es todo lo que aquí se sabe.

En estos días le ha enviado un rifle Merlin con doscientas cápsulas al brigadier Aguirre de regalo. Este obsequio procede de un amigo mio que quiere mucho á ese patriota.

NÚMERO 6.

### CONTESTACIONES

A respetable señora viuda de Céspedes nos avía las adjuntas cartas para su publicación, y a complacernos con gusto:

Señor Tomás Estrada Palma.

Mi distinguido y respetable amigo:

Las nobles expresiones de su afectuosa carta de pésame me han servido de gran consuelo. Muy dolorosa es la pérdida que he sufrido, por la súbita muerte de mi buen hermano Rafael; pero es alivio para mi corazón, ver que Cuba, por boca de su representante, comparte mi pena. Por otra parte, de tan buen amigo como usted no podía esperar sino esta muestra de simpatía, que mucho agradezco. Soy su amiga afectísima y S. S.,

ANA DE QUESADA, viuda de CÉSPEDES.

Señores Juan Fraga y Antonio G. Camero. Muy estimados señores: Si algo pudiera aliviar la honda pena que

ha dejado en mi corazón la inesperada muerte de mi hermano Rafael, sería, sin duda, el alto testimonio de aprecio que contiene la carta con que ustedes me favorecen, en nombre del Cuerpo de Consejo de Nueva York. En medio de las grandes desventuras de la patria, fortifica esta unión de los corazones cubanos, lo mismo en la hora del dolor que en la del júbilo.

Soy, señores, con la mayor consideración su atenta S. S.,

ANA DE QUESADA, viuda de CÉSPEDES.

### COSAS DE ESPAÑA

Señor Director de PATRIA.

En un periódico de España, que no tengo á mano ahora, leí el otro día que un señor obispo de Asturias, si mal no recuerdo, en sapientísimo sermón se había esforzado en persuadir á sus fieles que la isla de Cuba le había sido dada á los españoles por la Divina Providencia para que la gobernasen y gozasen; que éstos, en cumplimiento de su divina misión, y haciendo inmensos sacrificios, la habían gobernado con toda justicia y equidad, llevando á ella los beneficios de la civilización y asegurando á sus habitantes el bienestar y la felicidad; que á España, pues, pertenece la Isla por derecho divino y humano, y fundada en ellos la defenderá contra los aventureros y bandidos que pretenden arrebatarla mientras haya un español capaz de llevar un fusil. Que el triunfo es seguro, porque esa es la voluntad divina, á lo cual todos los fieles dijeron: Amen, así sea!

Nada indica tan claramente la supervivencia ó revivencia de ciertas ideas, y por ende el estado mental de los españoles, como el sermón del señor Obispo. Hace precisamente dos siglos y medio que uno de los más graves doctores de España, cuando aún nadie intentaba disputarle á ésta su dominio en América, empleaba, entre otros igualmente irracionales y necios, el mismo argumento para justificar la conquista y posesión de las tierras americanas.

"La Divina Providencia se sirvió dar á este (reino) del Nuevo Orbe á los reyes de España, como se lo tenían anunciado los lugares de la Escritura que ponderé en el capítulo séptimo y otros que añaden graves autores," dice el Dr. Juan de Solórzano en su Política Indiana, Libro I, capítulo 9, párrafo 4. Y más adelante, en el párrafo 5 del mismo capítulo, como para que al testimonio de las Sagradas Escrituras no faltase el de los gentiles americanos, añade: "En estas islas y provincias de las Indias precedieron tantos y tan claros (prodigios, presagios, portentos, revelaciones) de que Dios llamaba á ellas á los españoles, que lo vinieron á reconocer y confesar su Rey Guariónex en la Isla Española, Moctezuma en México, que tuvo sobre esto repetidas visiones y señales. En Yucatán, Chilán, Cambal. En Misteca sus sacerdotes, mostrándose los pintados mucho antes de que viniesen con la Bandera ó Pendón de la Cruz. En el Rio de la Plata, Origuara. En Tidore su Rey Almanzor, que por eso recibió á Magallanes con tanto gusto. Y en el Perú Viracocha Inca, y su último Guainacapac, cuyas historias se podrán leer más detenidamente en otros autores."

Desde entonces acá es seguro que en los archivos celestes ha ocurrido algún grave accidente y pérdida ó extraviado los títulos que aseguraban á los españoles la propiedad de América, y de ahí que tuvieran que renunciar á toda la parte continental. Algo serio también ha debido de ocurrir últimamente en los registros de allá arriba, porque en el pleito que están sosteniendo en Cuba, el fallo se va inclinando en contra de ellos y á favor de los aventureros y bandidos.

FIDEL G. PIERRA.

### La Familia de Galvez

HA días publicó este periódico un suelto asegurando que el joven habanero Napoleón Galvez se había lanzado á la manigua á combatir por la independencia de Cuba. Hoy, mejor enterados, queremos rectificar una afirmación algo inexacta. El hijo del señor Galvez, presidente de la Junta Central Autonomista, es matancero y no habanero, y sobre todo, es cubano de corazón.

Hemos sabido también que un sobrino del jefe del partido autonomista, que se llama Jesús María Galvez, hijo del Dr. D. Jesús

se ha marchado al campo de la libertad. Y podemos dar á nuestros lectores una noticia más: otro sobrino del presidente mencionado, Gustavo Chartrand y Galvez, distinguido pintor, acaba de desembarcar en las playas de Cuba, pues formaba parte de la expedición dirigida por Rafael Portuondo y Alberto Cospiere.

Otros miembros de esa distinguida familia están en la emigración prestando su concurso á la causa de Cuba; pero con los citados basta para probar que los Galvez, en su inmensa mayoría, son cubanos de señalado patriotismo.

### Club Profesional

"Federico de la Torre."

Tampa, Fla.

LA obra redentora de la independencia de nuestra amada patria recibe, cada día que pasa, un nuevo impulso de los cubanos que, en ayuda de los que luchan y sufren, no descansan un instante por hacer llegar hasta ellos, no solo las armas, sino también las medicinas y cuanto pueda serles útil en la soledad de los campos, hoy ensangrentados, pero ricos y risueños en el mañana deseado y que, para bien de todos, ya se aproxima.

El benemérito club, cuyo nombre encabeza estas líneas, se hace merecedor de aplauso entusiasta por los esfuerzos por él realizados, mucho más si se tiene en consideración que sólo lleva un mes de existencia.

Con la expedición Portuondo envió este club á los campos de combate un surtido completo y abundante de medicinas. En estos días acaba de hacer otra remesa, y prepara nuevos envíos de todo lo necesario, como botiquines, alforjas y cajas de cirugía, y paquetes sanitarios, antisépticos individuales que cada soldado podrá llevar en la mochila.

El club ha abierto conferencias diarias, donde se enseñan practicamente rudimentos de cirugía á los expedicionarios dispuestos á partir.

En nombre de los patriotas damos las más expresivas gracias á todas las personas que contribuyen con su generosidad y esfuerzo á tan patriótica obra, y especialmente, por sus valiosos donativos, á los señores John Reynolds & Co., N. Y., Finlay Dicks & Co., New Orleans, Wampole & Co., Philadelphia, y Senburg & Johnson, N. Y.

También mucho agradecemos, y con nosotros el club, los donativos hechos por las señoras Rena y Eugenia Senburg, hoy socias de honor de la patriótica corporación.

Nuestras ardientes felicitaciones al club y á todos los amantes de Cuba.

### Pintados por sí mismos

EL teniente general español, segundo de Weyler, Federico Ochando, ha publicado unas "instrucciones para las columnas de los tres cuerpos de ejército" que demuestra una vez más lo que son los defensores del tiránico gobierno monárquico de España.

Claro es que no solo la isla de Cuba, sino el mundo entero, conoce á fondo á los antiguos inquisidores, á los verdugos que conquistaron por medio del asesinato porciones inmensas de las Américas.

Hace poco protestaba en los Estados Unidos el ministro español Dupuy de Lome, porque Mr. Sherman ponía de relieve en el Senado americano las crueldades que los descendientes de Torquemada cometieron en la memorable revolución que tuvo sus comienzos en Yara el 68.

Decía Dupuy de Lome, entre otras cosas, que las columnas españolas operan en la actualidad con arreglo á las leyes de la guerra.

Pues bien: véase uno de los párrafos que de las instrucciones de Ochando copiamos á la letra:

"En una palabra, al enemigo "vencido, no debe dejarse punto de reposo hasta extinguirlo," y, las fuerzas leales "no llenan su cometido" con batirlo, sino acabando con él, batiéndole sin tregua" y persiguiéndole con tenacidad para ANIQUILARLO."

¿Son éstas las leyes de la guerra que invocaba cínicamente Dupuy de Lome? ¿Es acaso lo que recomienda Ochando lo mismo que hacen las gentes civilizadas que están en guerra?

¿Es este el comportamiento que deben tener los españoles con los cubanos?

¿Así pagan Weyler, Ochando y demás comparsas la conducta que observamos los cubanos con los vencidos que aprisionamos?

¿Y hemos de variar de conducta? No; jamás; el Ejército Libertador no puede igualarse nunca á los miserables asesinos que en esta desventurada tierra representan á la degradada España.

El Ejército Libertador respeta al vencido y le devuelve la libertad perdida; los héroicos libertadores de Cuba se complacen una y mil veces en mandarle á esos... tales que se llaman Weyler, Ochando, etc., todos los soldados que caen en su poder.

Si los defensores del gobierno español asesinan al vencido, los defensores de la libertad de esta tierra lo perdonan.

Tomen nota los americanos y tome nota el mundo entero.

F. NARANJO.

Del Boletín de la Guerra.

### LA PRENSA EN ESPAÑA

Lo primero que encontramos al registrar nuestra colección de periódicos de Madrid, en *El Herald*, es lo siguiente:

"El señor Dolz conferenció ayer con el ministro de Ultramar para exponerle, en nombre de los exdiputados reformistas y representación del partido, las quejas que éste tiene contra el gobernador general de Cuba, por entender que el general Weyler ha empleado en diversas ocasiones procedimientos de rigor injustos, en perjuicio de importantes personalidades del reformismo.

"Que la censura telegráfica funciona en la Habana de tal modo, que aun noticias de alcance político, sin relación directa con los sucesos de la campaña, se dificultan y hasta se impiden, lo mismo desde allí á la Península que en sentido inverso.

"Y todos los periódicos reformistas de la Habana han sufrido multas, apercibimientos y amenazas de supresión, por defender la necesidad de llevar á la isla las reformas que hace un año votaron las cortes y sancionó la corona.

"El ministro de Ultramar se dió por enterado del capítulo de quejas que le presentó el señor Dolz, y manifestó que nada podía prejuzgar acerca del asunto porque oficialmente desconoce los fundamentos de los hechos y las causas que, caso de ser exactas, hayan podido impulsar al general Weyler."

No somos, pues, los revolucionarios los que únicamente denunciamos las injusticias de Weyler, y el sistema que sigue en Cuba para impedir que el mundo sepa lo que está pasando en aquella guerra y en el corazón del país, sembrado ya de víctimas de su ferocidad. Los que aún están soñando en reformas y en soluciones con la soberanía de España como el señor Dolz, nos hacen coro en nuestras denuncias. Bien es verdad que nosotros no nos exponemos, como ese apreciable cubano reformista, á que el ministro de Ultramar nos conteste que queda enterado de las quejas y que nada sabe de las causas de esos hechos, caso de ser ciertos; porque sabemos que Weyler es el brazo, la resultante del espíritu y de la política española: que á exterminar cubanos se le mandó á Cuba, y á emplear en el crimen oficial las artes del misterio, de la maldad y la audacia, y en esta obra son solidarios la reina regente, el niño rey, los ministros, los obispos, el clero, la burocracia, los militares y hasta el último y más oscuro ciudadano entre las masas populares.

Pero, no se desaliente el señor Dolz, y venga con sus talentos y actividades á nuestro campo, á hacer buena y vigorosa la protesta en la rebelión, y á apresurar el momento en que no haya ministros que oigan desdeñosos las quejas del cubano, ni éste siga atado á la cadena que tiene sus remaches en los palacios de Madrid... en la ciudad donde aún se pasea, acaso con pesadumbres y remordimientos y falto ya de toda clase de esperanzas, el joven ex-diputado reformista.

En la *Correspondencia de España* encontramos esto otro:

"El señor Cánovas dió á la reina cuenta de una *interesantísima* nota que el secretario de relaciones exteriores de los Estados Unidos había pasado á nuestro representante en Washington, y dicho representante había transmitido al gabinete de Madrid.

"En ella se excita al gobierno español á enviar refuerzos para terminar pronto la guerra en Cuba y garantizar debidamente en aquella Antilla los grandes intereses del comercio de la Unión.

Declara en dicho documento el ministro norteamericano que los aventureros de diversas razas que en Cuba hacen la guerra, no pueden ni deben aspirar nunca á constituir una república ó estado independiente, á juicio del gobierno de su país, y añade que, en el caso de que España abandonase la isla de

Cuba, los Estados Unidos intervendrían para pacificarla y someterla a su soberanía."

Los españoles vestirán la noticia con seda ó con lana, pero, parece ser cierta . . . en lo que importa.

Lo que sí es verdad es que ya no tienen confianza en sus bizarrías ni en Santiago, San Isidro, etc., etc., y tiemblan hasta por su monarquía.

Véase lo que dice *El Liberal*:

"La guerra, que se halla en la actualidad convertida en dolencia crónica, y á la cual hay que poner lo más pronto posible término digno, honroso, perdurable.

En todas partes reina la desconfianza, y aun los espíritus mejor templados se rinden al desaliento.

Quéjense los que fiaban exclusivamente en la acción militar, de las trabas y de los obstáculos opuestos desde aquí á su desenvolvimiento; se ha desistido por completo de la política, reservando su problemática aplicación para cuando llegue á término la campaña, y no nos sirve la diplomática sino para atender á las recomendaciones más ó menos amistosas de los Estados Unidos.

En vista de tanta indecisión y de docilidad tan irreplicable, surge en el ánimo de las gentes una sospecha que de día en día se agranda; la sospecha de que la campaña va á prolongarse más de lo que todos creíamos y esperábamos.

Tal vez el gobierno aspira únicamente á que se acabe, según disponga la casualidad ó la Providencia.

¿Cómo explicar si no la falta de resolución y de energía con que nuestro gobierno responde á todas las indicaciones é impertinencias del gobierno de Washington?

Hay algo que salvar, independiente de los intereses y del prestigio de la nación, y á salvarlo atienden nada más, sin duda, nuestros partidos gobernantes.

Si opusieran decidida resistencia á las intrusiones de la república americana, al punto estallar el conflicto, y en obra de pocas semanas estaría resuelto para bien ó para mal el problema.

Pero con esa solución, si no nos acompañaba la fortuna, podría coincidir un naufragio.

Y por las trazas, tanto como poner á cubierto el honor, importa á nuestros pilotos dejar á salvo el cargamento."

Pero hé aquí como presenta el asunto *El Nacional*:

"Los estados Unidos tienen en la isla de Cuba muchos y muy importantes intereses: dinero empleado en la industria y en el comercio, vínculos mercantiles muy antiguos y muy arraigados, y es, por tanto, muy verosímil que aquel gobierno se haya creído en el caso de reclamar amparo y auxilio para todos aquellos intereses en peligro.

No es ello meterse en asuntos ajenos: es simplemente cuidarse de los propios, y creemos que sería mucho peor, deprimente y ofensivo para España que, en vez de encomendarnos á nosotros la custodia y defensa de esos intereses, la hicieran ellos mismos mediante el envío de una escuadra á las aguas cubanas."

Contra esas afirmaciones véase cómo se encrespa *El Imparcial*:

"Es *El Nacional* el periódico que más directamente recibe las inspiraciones del jefe del gabinete: así tienen sus palabras todo el sabor de una declaración oficial.

Ya lo saben los españoles. El gobierno cree que el de los Estados Unidos ha debido presentar la reclamación contra el bando de Weyler, relativo á la exportación de tabacos. V aun hay que agradecerle que la haya presentado, porque podría haber enviado una escuadra á la Habana para llevarse á cañonazos el tabaco de las vegas antillanas, y el resto de nuestro prestigio.

Juicios tales, viniendo de donde vienen, nos han producido estupor tan profundo que aún nos domina.

Cuando el gobierno piensa así, es que ha perdido totalmente el concepto de sus deberes, es que no sabe cuál es la opinión de los ciudadanos, es que desconoce en absoluto el camino que señalan nuestros derechos, nuestra dignidad y nuestra conveniencia.

En cuanto al gobierno español, declaramos con toda ingenuidad que no nos explicamos su tibieza y su falta de energía. Como españoles, los ministros no pueden menos de sentir la afrenta que suponen esas reclamaciones. Como hombres de gobierno no pueden menos de adivinar que los Estados Unidos irán en progresión ascendente en sus demandas, hasta exigirnos lo que material y físicamente sea imposible. El final está claro. El término es conocido. ¿De qué valdrán, al cabo, estas humillaciones?"

Y véase también como en el siguiente resumen de *El Herald* se retrata al león flaco y caído y sin sus encomiadas bravuras:

"Al vado ó á la puente, como escribimos hace tiempo; funesta, errónea, la política de la debilidad y la transacción practicada por los que, estén dispuestos á seguirla hasta sus últimas consecuencias,

conduce á alguna parte: la humillación constante ante los yankees, las trabas y desautorizaciones diarias á la acción del general Weyler, cierta aparente virilidad en las palabras y un apocamiento desconsolador en los actos, constituyen la suma y compendio de todos los males y el sistemático desvío de todos los provechos.

Vayamos de una vez á la paz por las armas, ó por la diplomacia salvando el honor. Cesen estas vacilaciones, con las cuales se desacreditan todos los sistemas y todos los hombres, con las cuales se entibian todas las energías y se malogran todas las esperanzas."

Ya se vé que se malogran, tanto más cuanto que sin fuerzas y sin dinero, siquiera para vencer al montón de negros y de extranjeros que batallan en Cuba, cuando España busca en vano incautos que le presten sobre sus desacreditadas Cubas y se nos hablaba de empréstitos con la garantía de sus ferrocarriles, nos dicen otros periódicos madrileños lo siguiente:

"Las compañías de ferrocarriles, invocando el mal estado de sus negocios, las desastrosas cifras de sus últimos balances, piden del gobierno, y éste se dispone á otorgárselo, la unificación del término de las concesiones y la prórroga de doce años de aquellas mismas concesiones que expiran primero.

No es nueva esta demanda en las empresas ferroviarias, ni tampoco es de ahora el compromiso del gobierno—tanto conservador como liberal—de acceder en todo y por todo á remediar providentemente las necesidades privadas de dichas compañías.

Estos acuerdos con las compañías, las negociaciones pendientes para prorrogar el contrato de minas de Almadén, se asegura que servirán de base á una operación financiera, á la que van á prestar su concurso importantes establecimientos bancarios de París. Sin embargo, el convenio con las empresas de ferrocarriles, que dará origen á un proyecto de ley del gobierno para solicitar la autorización oportuna de las cortes, ha de mantenerse aún en el caso de que no se realice el empréstito."

¡Pobre patria de Pelayo! Hubiera gobernado bien, si se hubiese obstinado en tratar siempre á los cubanos con el desdén con que el ministro de Ultramar acaba de oír las quejas del diputado Dolz y ahora no se vería tan triste, tan pobre y tan desesperada!

S. C. TREVEJOS.

## CORRESPONDENCIAS

### DE HAITI

Publicamos con mucho gusto la interesante correspondencia de Port-au-Prince, que va á continuación:

Por su lectura, venimos en conocimiento de una de tantas burdas patrañas con que los españoles, desechados é impotentes, quieren desacreditar nuestra causa. Es la invención, de que un sindicato americano tiene celebrado un convenio con la Delegación cubana de los Estados Unidos, para facilitarle recursos, mediante promesa de la anexión de la isla. Todo ello es absolutamente falso. Sería agravarnos añadir una palabra más.

Port-au-Prince (Haití), Junio 2 de 1896.

Sr. Director de PATRIA.

Por circunstancias especiales que no son del caso enumerar, nadie hasta ahora, que yo sepa, ha acometido la noble tarea de exponer en sucesivas correspondencias, cuál ha sido y sigue siendo la actitud de la colonia cubana residente en esta República, desde el comienzo de la magna lucha que sostienen nuestros héroes en los campos de nuestra Isla. Pero es tiempo que se conozca cuán correcta ha sido y sigue siendo aquella, á pesar de que es pobre, bastante pobre esta emigración, y de que la vida en esta capital está para ella sembrada de obstáculos.

Aquí, no obstante, hay establecidos, casi desde el principio de la guerra, cinco clubs, con regular número de miembros, que funcionan con toda regularidad: *Cavabo, Bartolomé Massó, Antonio Maceo, Alexandre Petion y Amigos de la Libertad*, formados de dignísimos extranjeros.

Del club *Antonio Maceo* hay que hacer observar que se compone de porto-riqueños y cubanos; y del *Alex-Petion*, constituido por cubanos y extranjeros, que, según acuerdo tomado por el mismo, gozan en el derecho de asistencia, con voz y voto en sus sesiones, además de sus asociados, todos los que simpatizan con la causa de nuestra independencia. Hay además el de *Las Hijas de Martí*, de señoras desde luego; es un club digno de nota por su actividad. Si los esfuerzos reunidos de todos estos clubs no corresponden en cierto modo á su número, no se culpe á su

patriotismo. Hacen lo que pueden y lo demás es obra del medio en que se agitan. A su constante gestión, la noble causa de nuestra redención gana nuevos prosélitos. A la postre, estoy seguro de ello, habrán merecido bien de la patria. Olvidaba decir que todos funcionan bajo la autoridad de un Cuerpo de Consejo.

De cómo entiende y cumple cada un cubano residente en ésta sus deberes para con la patria, sólo le diré, para orgullo y satisfacción de todos, que aquí nadie se permite discutir las órdenes de nuestras legítimas autoridades en el extranjero. Que cada cual, cuando de ello se trata, dá lo que puede, sin vanidades ridículas fuera de lugar; y sin entender que se ha hecho otra cosa que cumplir con la obligación. Mucho entusiasmo y mucho confiar en la relativa brevedad de la lucha.

No hay más que una nubecilla en el cielo de esas esperanzas y entusiasmos: la incertidumbre acerca del género de protección que se les ocurra á los yankees dispensarnos. Esto sí que nos crispa los nervios. Excuso decirle cuán incondicionalmente nos adherimos á la protesta de nuestro dignísimo ministro Plenipotenciario, publicada en toda la prensa americana. "Locura es esperar (dijo Washington en documento memorable) una nación de otra favores desinteresados." Lo que él temía respecto de los Estados Unidos en sus relaciones con los demás grandes pueblos de la tierra, lógico es que también nosotros lo temamos respecto de nuestra Isla infortunada. Confiamos en la previsión, el talento y la inmensa cultura de nuestro agente diplomático en aquellos Estados; pero, para vigorizar la acción de éste, ¿no sería bueno que se fuese conociendo el espíritu (intransigente respecto de ese oscuro problema) en que abundan todas las emigraciones cubanas?

Le incluyo á usted un suelto que publica *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, correspondiente al 9 de Mayo pasado. Vea lo que dice acerca de la pretendida "existencia de un convenio entre la Junta Revolucionaria de Nueva York y un sindicato yankee." Es un telegrama que la agencia Fabra comunica á *El Herald de Madrid*; y deriva su origen de ciertas curiosas revelaciones hechas por el *Diario de la Marina*. ¿Hay entidad más embustera y más cínica que la prensa española? Con esas calumnias tan absurdas como miserables, ¿á quien engañan, como no sea á los mismos españoles cubanófilos que aún no han evacuado á Cuba? Porque difícil sería encontrar cubano alguno bastante estúpido para creerlas; ni es presumible que las acepte como verdades esa misma parte de la prensa francesa (no muy limpia de la fama de venal y chantagista) que parece jurarse por reflejar en sus columnas todo lo que el odio musulmán y la rabia impotente sugiere al español en su infame lucha contra el cubano.

De usted servidor afectísimo,

P.

### El Contrato

La agencia Fabra comunica á *El Herald*, de Madrid, el siguiente telegrama:

"Paris, 7.

"Algunos periódicos reproducen en extracto las curiosas revelaciones hechas por el *Diario de la Marina* de la Habana, acerca de la existencia de un convenio entre la Junta Revolucionaria cubana de Nueva York y un sindicato yankee el cual, según parece, ha contribuido principalmente hasta ahora á los gastos de la insurrección de Cuba. Ha llamado mucho la atención el artículo del supuesto convenio, en virtud del que la isla de Cuba debería anexionarse á los Estados Unidos dentro de un plazo determinado.

"De este contrato, convenio ó como quiera llamarse, hemos hablado en nuestra edición de la mañana, haciéndonos eco de lo que sobre él han dicho otros apreciables colegas de Madrid; pero lo que podemos añadir ahora es que dicho documento es absolutamente auténtico, y que uno de nuestros amigos, dignísimo representante que ha sido de España en Washington, posee una carta de cierto norte-americano que le ofrecía "comunicarle copia exacta" del referido contrato (cuando aún no era público) mediante la entrega de tres mil duros por el servicio.

"Así se procede en los Estados Unidos."

### NOTICIAS DE LA GUERRA

DIA 22.

Dice un despacho de Washington que el Presidente Cleveland ha demorado su salida de Washington hasta recibir el informe al Departamento de Estado del cónsul general Lee, el cual

se espera de un momento á otro. Si el oficio, como se cree, contiene informes probando no sólo que los intereses americanos sufren hondamente con la prolongación de la guerra, sino que son bárbaros los procedimientos puestos en práctica por el general Weyler, el presidente y el secretario Olney resolverán en el acto la actitud que deba adoptar el gobierno.

—De Madrid telegrafían al *Daily Mail*, de Londres, que los principios adoptados por la convención de Saint Louis, han provocado la cólera de España y que es casi seguro un conflicto con los Estados Unidos. Los Rothschilds han hecho al gobierno un empréstito de 100,000,000 de pesetas, garantizado con las minas de azogue de Almadén, y el dinero se dedicará principalmente á la compra de buques de guerra. El gobierno así responde á un sentimiento nacional que no admite duda, contando tal vez con recibir el auxilio de otras potencias.

—Los liberales españoles han presentado en el Senado una moción censurando á los Estados Unidos por su actitud respecto á Cuba.

—*La Discusión*, de la Habana, publica una carta de su corresponsal en Londres, en la que se dice que Inglaterra está opuesta á toda intervención por parte de los Estados Unidos en Cuba, como perjudicial á sus intereses, y que por lo tanto está dispuesta á ayudar á España con su apoyo moral y material. Todo lo cual tiene sin cuidado á los Estados Unidos.

—Según un cablegrama de Madrid al *Journal*, el gobierno español declara que la mayor parte de las reclamaciones presentadas por los Estados Unidos por daños causados en Cuba á ciudadanos americanos, son insostenibles, y algunas de ellas ridículas. Un americano, dice, pide \$25,000 porque contrajo cólico mientras se hallaba preso, y otro exige mayor indemnización porque bajo idénticas circunstancias le atacaron las viruelas.

La reclamación de Delgado se considera como no justificada suficientemente todavía. El gobierno cuenta con poder desechar la mayor parte de estas reclamaciones y hacer importantes rebajas en las demás.

—John Manes, presidente del club cubano de Galveston, (Tejas), dice el *Express*, recibió carta de un amigo en la ciudad de Matanzas en la que se le dice:

"El coronel Estruch, del ejército español, tropezó últimamente en un ingenio con 50 mujeres y 45 niños. Todos fueron hechos prisioneros y tuvieron que caminar á pie diez millas. Cansáronse los niños, y con este motivo 25 de ellos fueron muertos á machetazos.

A los prisioneros en los castillos los atan durante la noche y los arrojan al mar. Esto fué descubierto por unos pescadores que sacaron del agua los cadáveres con sus anzuelos.

—Los patriotas han quemado 10,000 cuerdas de montes en el ingenio San Rafael, cerca de la Habana.

—Dice un despacho de Londres que en vista de la actitud del partido republicano respecto á Cuba, el gobierno español se ha apresurado á adquirir dos acorazados de 4,000 toneladas, en Génova, cuyo precio hace unos cuantos días se creía excesivo, y se dispone á comprar varios otros buques.

### ACLARACION

Señor Director de PATRIA.

New York.

Le agradecería publicase en su ilustrado periódico la siguiente carta, por la cual le anticipa las gracias su afectísimo compatriota,

A. PELÁEZ.

Ibor City, Tampa, Fla.

Señor Ramón Rivero y Rivero.

Estimado compatriota: Acabo de leer su folleto "José Martí" sobre apuntes de sus viajes á esa ciudad y Cayo Hueso, y, como es natural, extraíome el ver que aparece como que el club "Patria y Libertad" fué el que invitó y trajo á nuestro hoy ilustre mártir, á esta ciudad. Al escribirle estas líneas, tan sólo me propongo restituir la verdad histórica á su puesto.

Por ahora puedo decirle que la obra de llamada de Martí á ésta fué más que la mera invitación aislada de una sociedad. Martí vino por invitación de un comité popular, y los gastos todos de su estancia en ésta fueron sufragados por toda la emigración, desde el humilde obrero hasta el más acaudalado fabricante. Más luego, y en folleto, se narrará todo cuanto para esto se hizo. Siento de veras ese lunar deslizado en su interesante trabajo.

Y agradeciéndole la inserción de estas líneas en su estimado periódico, me suscribo de usted respetuosamente.

ANGEL PELÁEZ

Key West., Mayo 23 de 1896.

CONFORMES los miembros del comité: Frank E. Bolio.—Aurelio C. Rodríguez.—J. G. Pompéz.—Gualterio García.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á  
**Tomás Estrada Palma.**  
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

808 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

**Tanco & Co.**  
PROPIEDADES REALES.  
(REAL ESTATES).  
ASEGUROS, ETC.  
101 E. 92d STREET, NEW YORK.  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**Lurch**  
--- PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.  
Almacenes, 387-341 FOURTH AVENUE,  
Corner 25th Street, NUEVA YORK  
Hasta Enero 9.

**M. A. ZALDIVAR**  
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.  
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.  
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

GRAN VENTA  
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.  
Fluses buenos, todo lana, \$9.90  
Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.  
FRIEDLANDER Hnos.  
Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,  
Esquina á la calle 17.

**SIMPSON, CRAWFORD  
& SIMPSON,**

Impórtadores y detallistas  
de mercerías y novedades  
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

**SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON**  
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

GRAN FABRICA DE

**Cigarros FIGARO**

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y famosa fábrica ofrece los mejores cigarros del mundo, confeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRAY CORRIENTES  
Con papel de Algodón, Blanco, Pectoral,  
Brea, Trigo, Pulpa y Arroz,

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee.

Diríjirse á  
**FIGARO CIGARETTE FACTORY.**  
TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos. Hta 31 Agosto

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA á la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

**EL POLACO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFÉ y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.

PREPARADOR  
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg.  
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL  
**'ROMAN VIOLET'**

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano)

Iris romano, Rosa romana,  
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.  
Hta. 9 Mto.

**MARTÍ**  
y su OBRA POLITICA  
DISCURSO

DE  
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueras, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME,"  
216 East 33rd Street, Now York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,  
SECRETARIO.

**JOSE A. ROVIROSA,**  
Cirujano Dentista.  
686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.  
Gratis á los compatriotas que carezcan de recursos.  
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gab. 3001

**MIGUEL R. MOJARRIETA,**

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

**VICTOR MARTIN,**  
Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 206 al Este de la calle 98, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

**DIVISAS CUBANAS**

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

**Imprenta America**

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.